ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 022/2016

ID Nº: 301.694

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las **10:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al **cierre de recepción de sobres ofertas**, posterior a dicho acto administrativo, siendo las **11:00 horas**, se procede a la apertura de los sobres recepcionado para la licitación por **Contratación Directa Nº 022/16 "Reparaciones y Mantenimientos Varios, Edificio de la Facultad de Medicina"**,. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Arq. Nicolasa Ayala; Rep. de la empresa FENAR
- Sr. Aníbal Raúl Peralta Guachire; CI Nº 4.866.322

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

✓ **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**; Tel. 021 423299; Email: constructora.fenar@hotmail.com; Dirección: Lugano 1007 Esq. Colon; Asunción – Paraguay

✓ **PROVEEDORA YPOA; RUC 782811-0**; Tel. 021 590 922; Email: idalgo.alvarenga@gmail.com; Dirección: Calle fortín Arce Nro. 25; San Lorenzo – Paraguay.

✓ **AGFI CONSTRUCCIONES; RUC Nº 3965457-5**: TEL. 0971-362878; Correo: andres_aguefi@hotmail.es; Horqueta - Paraguay.

✓ **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN**; RUC Nº 822165-0; TEL. 0331-240 927; Dirección: Cnel. Martínez C/ 14 De Mayo; Email: elepedecon@hotmail.com; Concepción – Paraguay.-

✓ **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7**; Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

✓ **PROVEEDORA YPOA; RUC 782811-0**; Tel. 021 590 922; Email: idalgo.alvarenga@gmail.com; Dirección: Calle fortín-Arce Nro. 25; San Lorenzo – Paraguay.

✓ **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**; Tel. 021 423299; Email: constructora.fenar@hotmail.com; Dirección: Lugano 1007 Esq. Colon; Asunción – Paraguay

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el monto total de la oferta):

Empresa	Ítems	Precio Total de la Oferta
PROVEEDORA YPOA	01 al 026	Gs. 62.315.240
CONSTRUCTORA FENAR	01 al 026	Gs. 60.755.000

6. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	F. de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que Acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
PROVEEDORA YPOA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
CONSTRUCTORA FENAR	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fuerén pertinentes.
5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

- ✓ En la oportunidad no hubo ninguna observación hecha por parte de los presentes.

- ✓ En vista a la necesidad que está sobrellevando la Unidad Académica Afectada (Facultad de Medicina) en contratar los servicios licitados, contaran con las visitas de los pares evaluadores de la ANEAES (25, 26 y 27 de mayo del 2016), se procedió al Acto de Apertura de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 522/ 15.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **11:30 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

.....
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

.....
Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

.....
Aníbal Raúl Peralta Guachire
CI Nº 4.866.322

.....
Arq. Nicolasa Ayala
Rep. de la empresa FENAR